



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2016

TOMO VII SESIÓN No. 58

SESIÓN DE LA JUNTA PREVIA DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016.

PRESIDENTE DIPUTADO ELEAZAR CENTENO ORTÍZ.

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura, que habrá de fungir durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones.

Presidenta Diputada Brenda Alvarado Sánchez.

La Presidencia declara como Presidenta a la diputada Mirian Sánchez Monsalvo; como Vicepresidentes, a los diputados Pablo Peralta García y Araceli Casasola Salazar; y como Secretarios, a los diputados Anuar Azar Figueroa, Miguel Ángel Xolalpa Molina e Irazema González Martínez Olivares.

2.- Clausura de la junta.

**JUNTA PREVIA DE LA H. “LIX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016.

**PRESIDENCIA DEL DIP. J. ELEAZAR
CENTENO ORTÍZ**

**PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO
ORTÍZ.** La Presidencia de la Diputación

Permanente, da la bienvenida a las diputadas y los diputados que integran la “LIX” Legislatura, y saluda con mucho afecto a los representantes de los medios de comunicación que difunden estos trabajos y al público que concurre a este Recinto Legislativo, que nos distingue con su presencia.

Para declara la apertura de la presente junta de elección, solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, aclarando que al existir quórum abrirá la junta de elección.

**SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS
JIMÉNEZ.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

**SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS
JIMÉNEZ.** ¿Falta alguien por registrar su asistencia? La Secretaría a verificado la existencia del quórum en consecuencia resulta procedente abrir la junta.

**PRESIDENTE DIP. J. ELEAZAR CENTENO
ORTÍZ.** Se declara la existencia del quórum y siendo las cuatro de la tarde con siete minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil dieciséis, se abre la Junta de la “LIX” Legislatura.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, constituidos en junta, realizaremos la elección de la directiva que conducirá los trabajos

del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año del ejercicio constitucional de la “LIX” Legislatura.

En este sentido de conformidad, con lo previsto de la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la directiva será integrada por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios.

**SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS
JIMÉNEZ.** Con apego a lo señalado en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la directiva se sujetara al procedimiento siguiente.

1.- La Secretaria a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas para que sean llamados en formas personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2.- Cada diputada y diputado depositaran su voto en la urna dispuesta para este efecto, al frente de este estrado, haciendo al final el Presidente, para ellos serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3.- Concluida la votación, la Secretaría contara con las cédulas depositadas y certificara que en su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo, procederá el cómputo de votos, dando a conocer el resultado.

Pido al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, entregar las cedulas de votación a las diputadas y los diputados.

*(Se distribuyen las cédulas a las señoras
diputadas y a los señores diputados)*

**SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS
JIMÉNEZ.** ¿La Secretaría consulta si falta algún integrante de la Legislatura recibir su cédula?

La Secretaria llamara en orden alfabético a las diputadas y los diputados, para que se sirvan depositar su cédula en la urna colocada al frente de este estrado.

(Pasan a depositar su voto a la urna)

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. ¿Falta algún integrante de la Legislatura de depositar su voto?

PRESIDENTE DIP. ELEAZAR CENTENO ORTIZ. Concluidos el computo de los votos solicito a la Secretaría haga el cómputo de los votos y de cuenta de su resultado.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Concluido el cómputo de los votos esta Secretaría se permite dar cuenta el resultado siguiente:

Ha obtenido 70 votos para ocupar el cargo de Presidente la diputada Miriam Sánchez Montalvo, de igual forma han obtenido 70 votos para ejercer la función de Vicepresidentes los diputados: Jesús Pablo Peralta García y la diputada Aracely Casasola Salazar, asimismo, han obtenido 70 votos para ejercer carácter de Secretario los diputados: Anuar Roberto Azar Figueroa, el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina y la diputada Irazema González Martínez Olivares.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. En acatamiento de la resolución de la “LIX” Legislatura y con fundamento en lo establecido en los artículos número 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se declara Presidenta a la diputada Miriam Sánchez Monsalvo, Vicepresidentes a los diputados Jesús Pablo Peralta García y diputada Aracely Casasola Salazar y Secretarios a los diputados Anuar Roberto Azar Figueroa, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, diputada Irazema González Martínez Olivares, para ejercer su encomienda durante el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Representación Popular, los integrantes de la Directiva iniciaran sus funciones este día 20 de julio del año 2016, al abrirse el Periodo Ordinario de Sesiones.

De conformidad con lo preceptuado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos de los Municipios de la entidad a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados, a las autoridades que correspondan.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido satisfecho el propósito de la junta.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la junta.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. BRENDA ALVARADO SÁNCHEZ. Se levanta la junta siendo las cuatro horas, dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 20 de julio del año 2016 y se solicita a los integrantes de la “LIX” Legislatura continuar en el sitio para celebrar de inmediato la Sesión Solemne de Apertura del Tercer periodo Ordinario de Sesiones de nuestro primer año ejercicio constitucional.

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. La junta ha quedado guardada en la cinta marcada con la clave 052-A-LIX.

Se pide a los integrantes de la directiva se sirvan ocupar su lugar en este estrado. Muchas gracias.